Apreciado error material en la publicación de dicha Resolución aparecida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 148, de 24 de junio de 2009, se procede a su rectificación:

Donde dice, en el punto 8.c) Lugar de presentación:

"1.º ...
2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 32".

Debe decir, en el punto 8.c) Lugar de presentación:

"1.º ...
2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja".

Se mantiene en cuanto al resto de sus términos la Resolución corregida.

En Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.407/09)

Consejería de Educación

Corrección de errores de Resolución de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de reparación de fachada del edificio principal del Instituto "Jaime Vera", de Madrid.

Apreciado error material en la publicación de dicha Resolución aparecida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 148, de 24 de junio de 2009, se procede a su rectificación:

Donde dice, en el punto 8.c) Lugar de presentación:

"1.º ...
2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 32".

Debe decir, en el punto 8.c) Lugar de presentación:

"1.º ...
2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja".

Se mantiene en cuanto al resto de sus términos la Resolución corregida.

En Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.408/09)

Consejería de Educación

Resolución de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Consolidación de fachadas del IES "Islas Filipinas" (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
c) Número de expediente: 09-CO-00058.0/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: «Consolidación de fachadas del IES "Islas Filipinas" (Madrid)».
b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 257.785,88 euros.

5. Garantía provisional: 4.444,58 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Educación.
b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35.
c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
d) Teléfono: 917 204 106.
e) Telefax: 917 204 129.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo..., subgrupo..., categoría...
b) Otros requisitos:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera (artículo 64 de la LCSP):

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

  El criterio de selección en que se concreta este requisito de solvencia consiste en aportar escrito del banco donde el licitador tenga cuenta abierta que demuestre que la misma presenta un saldo positivo a favor de la empresa licitadora, quien responde de forma normal de sus obligaciones mercantiles. Se acreditará un saldo medio anual superior a 6.000 euros.

  El criterio de selección en relación al requisito de solvencia de existencia de seguro por riesgos profesionales deberá alcanzar una cobertura mínima de 1.000.000 de euros.

- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar como medio alternativo de acreditación los libros de contabilidad debidamente legalizados.

  El criterio de selección que concreta este requisito de solvencia consiste en la presentación de las cuentas saldadas, de forma que no sean deficitarias y que el activo alcance un mínimo de 600.000 euros, lo que se acreditará con certificado de Registro Mercantil o cualquier otro medio hábil en derecho.

- Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios disponibles.

  El criterio de selección que concreta este requisito de solvencia se acreditará con certificaciones de las entidades receptoras de las obras realizadas por un importe mínimo ofertado de tres veces el importe del presupuesto de licitación de la obra en dicho período.

— Acreditación de la solvencia técnica (artículo 65 de la LCSP):

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

  El criterio de selección que concreta este requisito de solvencia, se exige por un importe mínimo de cinco veces el importe del presupuesto de licitación de la obra en dicho período, que se acreditará con certificaciones en las entidades receptoras de las obras realizadas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de veintiséis días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último

día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.

b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en dos sobres cerrados por el licitador o persona que lo represente (sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica").

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.

3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.

4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Educación (D. G. de Infraestructuras y Servicios).

b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.

c) Localidad: 28001 Madrid.

d) Fecha: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente, a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.

e) Hora: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los titulares la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.438/09)

Consejería de Educación

Resolución de 25 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial titulado "Actuaciones relativas a la gestión de los talonarios de cheques correspondientes a las becas para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2009-2010".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: C-507/003-09 (09-EG-00324.8/2009).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: "Actuaciones relativas a la gestión de los talonarios de cheques correspondientes a las becas para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2009-2010".

b) División por lotes y número: No se admiten.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Del 1 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 306.000 euros.

5. Garantía provisional: 5.275,86 euros.

6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web http://www.madrid.org

— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 13 de julio de 2009.

b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2 A, "Documentación técnica" (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor); sobre número 2 B, "Documentación Técnica" (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas), y sobre número 3, "Propuesta económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 10, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid http://www.madrid.org a partir de las trece horas del día 16 de julio de 2009.

b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 2A, "Documentación técnica" (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor), tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las nueve y treinta horas del día 20 de julio de 2009.

El acto público de apertura del sobre número 3, "Proposición económica", y sobre número 2 B, "Documentación técnica" (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas), tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las doce horas del día 23 de julio de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/2.435/09)